



San Gustavo, 30 de Noviembre 2017

ORDENANZA MUNICIPAL N°111/17

VISTO:

Lo establecido en el Art. 108 inc. g) de la Ley 10.027 reformada por similar 10.082, imponiéndole al Presidente Municipal el deber de "presentar al Concejo el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año siguiente, en el plazo que determina esta ley, acorde a los principios presupuestarios que consagra la Constitución provincial"

Lo establecido en el inc. 17 del Art. 95° de la referida norma, en lo referente a la competencia del Concejo Deliberante para sancionar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.

El imperativo de respetar el principio de equilibrio presupuestario, con jerarquía constitucional y legal.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal presupuestó en el ejercicio del año 2017 un monto total de Pesos TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL con 00/100 (\$38.420.000,00).

Que, por distintos movimientos económicos tanto nacionales, provinciales como municipales, esta Municipalidad ha tenido una variación de pesos no previsto en la coparticipación y aprobación de proyectos de obra financiados por Nación y Provincia.

Que, dicha modificatoria elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal se condice con el principio de equilibrio presupuestario establecido en la Ley Orgánica de Municipio.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN GUSTAVO SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°.- Modifíquese el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos correspondiente al año 2017 por la suma de Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil pesos (36.450.000, 00) conforme al detalle que acompaña y forma parte integrante de la presente.-



Artículo 3º.- Notifíquese a las áreas de Tesorería y Contaduría para su total de razón y cumplimiento.-

Artículo 4º.- De forma.

[Signature]
CARLOS ALBERTO GERVASI
PRESIDENTE
Honorable Consejo Deliberante
San Gustavo - Gestión 2015-2019

[Signature]
CRISTIAN ALBERTO BARRIOS
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
Cambiamos Gestión 2015-2019

[Signature]
María Juana del Carmen Cabrera
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
Cambiamos Gestión 2015-2019

[Signature]
ROSA MARIA MARTINEZ
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
Cambiamos Gestión 2015-2019

[Signature]
JOSÉ FRANCISCO DÍAZ
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
E.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
DELIA ENDES GARNIER
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
E.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
SILVANA NATALIA FONTANINI
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
E.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
DR. LUCIANO GASPAR RAMÍREZ
SECRETARIO
Honorable Consejo Deliberante
San Gustavo - Gestión 2015-2019



MUNICIPALIDAD DE SAN GUSTAVO - EJERCICIO 2017

CALCULO DE RECURSOS - AÑO 2017

1- RECURSOS CORRIENTES **36.450.000,00**

1-1- De jurisdicción municipal **1.174.150,00**

1-1-1- Ingresos propios corrientes	1.107.150,00
1-1-1-1- Tasa general inmobiliaria	36.000,00
1-1-1-2- Tasa higiene prof. y seg.	200.000,00
1-1-1-3- Tasa de obras sanitarias	90.000,00
1-1-1-5- Registro de conductor	60.000,00
1-1-1-6- Acluaciones administrativas	6.000,00
1-1-1-7- Otros ingresos	215.150,00
1-1-1-8- Saldos afectados	500.000,00

1-1-2- Ingresos por prestación de servicios	67.000,00
1-1-2-1- Alquiler de máquinas y equipos	5.000,00
1-1-2-2- Servicio Atmosférico	60.000,00
1-1-2-3- Otras prestaciones de servicios	2.000,00

1-2- De otras jurisdicciones **35.275.850,00**

1-2-1- De jurisdicción provincial	2.460.000,00
1-2-1-1- Part. Imp. Prov. Por contaduria	2.030.000,00
1-2-1-2- Ingresos COPNAF	100.000,00
1-2-1-3- Aporte Refacción Comisaría	300.000,00
1-2-1-4- Subsidio Deportes	30.000,00

1-2-2- De jurisdicción nacional	32.815.850,00
1-2-2-1- Particip. impuestos nacionales	24.983.534,00
1-2-2-2- Fondo Federal Solidario	2.332.316,00
1-2-2-3- P. Emergencia Hídrica 11 VIVIENDAS	-
1-2-2-4- Mejor Vivir	-
1-2-2-5- P. Viviendas Habitat	5.500.000,00

2- RECURSOS DE CAPITAL

3- FINANCIAMIENTO

[Signature]
CARLOS ALBERTO GERVAZI
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 San Gustavo - Gestión 2015-2019

[Signature]
JOSÉ FRANCISCO DÍAZ
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
CRISTIAN ALBERTO BARRIOS
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019

[Signature]
DELIA ENDES GARNIER
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
Maria Juana del Carmen Cabrera
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019

[Signature]
SILVANA NATALIA PONTANINI
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
ROSA MARIA MARTINEZ
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019

[Signature]
Dr. LUCIANO GASPAR RAMIREZ
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 San Gustavo - Gestión 2015-2019

MUNICIPALIDAD DE SAN GUSTAVO - EJERCICIO 2.017



PRESUPUESTO DE GASTOS - AÑO 2017

EGRESOS TOTALES 36.450.000,00

Egresos corrientes 36.450.000,00

01- Personal 17.422.500,00

01- 01- Haberes Planta	3.357.000,00
01- 02- Haberes Contratados	8.765.500,00
01- 03- Contribuciones	2.900.000,00
01- 04- Aportes	2.400.000,00

02- Bienes de consumo 3.300.000,00

02- 01- Gastos de papeleria y escritorio	200.000,00
02- 02- Repuestos	150.000,00
02- 03- Combustibles y lubricantes	800.000,00
02- 04- Otros bienes de consumo	2.150.000,00

03- Servicios no personales 5.835.000,00

02- 01- Gastos e intereses bancarios	145.000,00
02- 02- Gastos de movilidad	70.000,00
02- 03- Gastos de energia y teléfono	220.000,00
02- 04- Servicios varios	5.400.000,00

04- Transferencias 1.000.000,00

04- 01- Transferencias en general	650.000,00
04- 02- Cultura y Deportes	150.000,00
04- 03- Fondos HCD Funcionamiento	40.000,00
04- 04- Fondos HCD Libre Disponibilidad	30.000,00
04- 05- Copnaf	100.000,00
04- 06- Deportes	30.000,00

05- Servicios de la deuda 250.000,00

05- 01- Deuda Flotante	250.000,00
------------------------	------------

06- Bienes de capital 8.642.500,00

06- 01- Maquinarias y equipos	50.000,00
06- 02- Rodados	350.000,00
06- 03- Muebles y útiles	50.000,00
06- 04- Herramientas	50.000,00
06- 05- Otros bienes de capital	10.184,00
06- 06- Bienes de capital - Fondo Solidario	2.332.316,00
06- 07- Programa Mejor Vivir	-
06- 08- P. Viviendas Habitat	5.500.000,00
06- 09- P. Emergencia Hídrica 11 VIVIENDAS	-
06- 10- Programa Refacción Comisaria	300.000,00

[Signature]
SILVANA NATALIA FONTANINI
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
JOSÉ FRANCISCO DÍAZ
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

CARLOS ALBERTO GERVASI
 PRESIDENTE
 Honorable Consejo Deliberante
 San Gustavo - Gestión 2015-2019

[Signature]
DELIA ENIDES GARNIER
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
CRISTIAN ALBERTO BARRIOS
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiamos Gestión 2015-2019

[Signature]
 María Janna del Carmen Cabrera
CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiamos Gestión 2015-2019

[Signature]
RUSA MARIA MARCONEZ
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiamos Gestión 2015-2019

[Signature]
DR. LUCIANO GASPÁR RAMÍREZ
 SECRETARIO
 Honorable Consejo Deliberante
 San Gustavo - Gestión 2015-2019